

ANEXO No 4
MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

REFERENCIA: PROCESO CONTRACTUAL ODT-OU-14-2023

Señores:

OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S

El suscrito: MICROHOME SAS de acuerdo con la Solicitud Privada de oferta, presento (presentamos) propuesta o proyecto de negocio jurídico (Artículo 845 CCo) para el objeto de la referencia y, en caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a cumplir.

Declaramos que ostentamos capacidad para comprometernos o comprometer la sociedad que represento o la modalidad de asociación:

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos, en cuanto al plazo, condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en la Solicitud Privada de ofertas.

Que el valor de la propuesta económica es de **\$ 144.528.980 IVA INCLUIDO**

Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Que hemos leído los documentos publicados en el portal de contratación relacionados con el presente proceso y que acepto aceptamos su contenido.

Que, de llegar a obtener la adjudicación del contrato, existe compromiso de ejecutar el mismo en el plazo contenido en los estudios previos y la invitación, el cual desde ya aceptamos, nos obligamos a constituir las pólizas y/o garantías requeridas y a suscribir éstas y aquel dentro de los términos señalados para ello.

Atentamente,

LILIAN WILCHES APONTE
C. C. No. 51.800.357 De Bogotá
lilian.wilches@microhome.com.co
Cra 20 C # 72ª -39
BOGOTA D.C



FIRMA

ANEXO No. 6

OFERTA ECONÓMICA

OBJETO: “CONTRATAR LA DISPOSICIÓN DE LAS PLATAFORMAS AZURE Y MICROSOFT 365 BUSINESS PREMIUM Y SERVICIOS ASOCIADOS, JUNTO CON LAS RESPECTIVAS RENOVACIONES, CONFIGURACIONES, PARAMETRIZACIONES, Y SOPORTE NECESARIO PARA SU PUESTA EN MARCHA Y ADECUADO APROVECHAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL PRESENTE DOCUMENTO.”.

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario sin IVA	Valor Total sin IVA	Valor unitario con IVA (si aplica)	Valor Total con IVA (si aplica)
1	Licencias Microsoft 365 Business Premium	Licencia	116	\$ 1.064.256	\$117.068.160	NA	NA
2	Licencias de Power BI Pro	Licencia	4	\$ 483.696	\$967.392	NA	NA
3	Plataforma Azure y servicios complementarios	Bolsa de USD	1	\$ 15.035.000	\$ 15.035.000	NA	NA
4	Bolsa de horas de Soporte Activo	Horas	10	\$ 345.000	\$3.450.000	NA	NA
VALORES AGREGADOS							
5	Se dispone de soporte escalando por correo de soporte Microhome, Soporte CSP.	Horas	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6	Configuración Inicial del Tenant de Microsoft	Horas	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7	Entrega y Capacitación al Administrador del Tenant (Hasta 1 Hora)	Horas	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8	Capacitación introductoria de 2 horas en uso de herramientas colaborativas (OneDrive, Microsoft Teams, SharePoint).	Horas	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9	Reportes o informes de usabilidad y seguridad del licenciamiento 365, donde podrá evidenciar los usuarios que están ingresando a la suite, que herramientas son más usadas, desde donde están ingresando y qué correos recurrentes pueden estar enviándose, con el fin de mitigar riesgos de seguridad	Horas	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Notas:

1. El presupuesto oficial estimado del proceso de selección es de \$210.000.000 millones de pesos, incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar.
2. Los proponentes no podrán sobrepasar el valor estimado de presupuesto de selección so pena del rechazo de la propuesta.
3. Los proponentes no podrán sobrepasar el valor unitario estimado por ítem so pena de rechazo de la propuesta.
4. Los proponentes deberán ofertar la totalidad de los ítems so pena de rechazo de la propuesta.

MICROHOME SAS

Nit 900.025.740-5



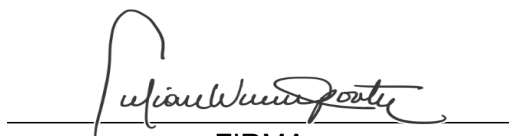
FIRMA

ANEXO No. 7

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

El suscrito LILIAN WILCHES APONTE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 51.800.357 en mi calidad Representante Legal de MICROHOME S.A.S. con NIT Nro. 900.025.740-5 bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA

Dada a los 28 días del mes de Marzo de 2023.



FIRMA

Identificación No. 51.800.357

En calidad de REPRESENTANTE LEGAL

Ciudad y fecha BOGOTA, 28/03/2023

Nota: La certificación debe venir suscrita por el revisor fiscal de la sociedad, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal.

Si es certificado por el revisor fiscal, adjuntar copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores, el cual deberá estar vigente para la fecha de presentación de la propuesta.

En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

ANEXO No. 8

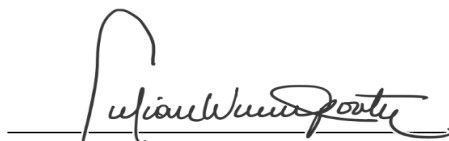
**CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA EL PROCESO DE SOLICITUD
PRIVADA DE OFERTA N° ODT-OU-14-2023**

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7° y 52 y los efectos legales consagrados en el numeral 1° del artículo 44 del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el municipio de BOGOTA D.C, a los 28 días, del mes Marzo , de 2023



LILIAN WILCHES APONTE

a
ANEXO No. 9**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

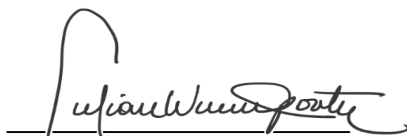
Señores

Operadora Distrital de Transporte S.A.S Proceso de Contratación – ODT-OU-14-2023

LILIAN WILCHES APONTE identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de MICROHOME SAS manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Operadora Distrital de Transporte S.A.S. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración Privada.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación PROCESO CONTRACTUAL ODT-OU-14-2023
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación PROCESO CONTRACTUAL ODT-OU-14-2023
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación PROCESO CONTRACTUAL ODT-OU-14-2023 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 28 días del mes de Marzo de 2023.



LILIAN WILCHES APONTE

Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

C.C. 51.800.357